

Indicador Costo de Vida Sectores Populares Rosario

En este informe:

Destacados de Prensa	- Pág. 1
Glosario	- Pág. 2
Introducción	- Pág. 3
Comparación con indicadores de relevancia	- Pág. 4

INFORME N° 6 | SEPTIEMBRE 2017

Este informe pretende dar cuenta de la realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables de Rosario tomando como referencia una canasta de alimentos armada para un consumo modesto, relevando mensualmente precios en cuatro barrios representativos: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo. Esto desde ya, marca una diferencia con el INDEC que toma una canasta de consumo pensada para sectores de nivel medio y relevando precios del Gran Buenos Aires.

La población más vulnerable posee un menor margen de decisión respecto a su consumo, prácticamente gasta todo su ingreso (no tiene capacidad de ahorro) y consume principalmente en comercios de proximidad, no pudiendo acceder por ejemplo a las ofertas y descuentos que ofrecen los grandes supermercados. La caída en el consumo de alimentos de primera necesidad, como la leche, es un fiel reflejo de cómo la inflación impacta con mayor violencia en la población más vulnerable.

La medición de la evolución del costo de vida cobra mayor sentido en un contexto recesivo y con fuertes incrementos de precios, sobre todo de los alimentos. Para el mes de septiembre el costo de vida de las familias que habitan los barrios populares de la ciudad de Rosario ascendió a \$18.686. Esto significa un incremento respecto al mes de junio del 2,03%.

Indicador del Costo de Vida Rosario Sectores Populares Rosario

DESTACADOS DE PRENSA

El Costo de Vida para una familia de sectores populares de Rosario fue en promedio de \$18.686 en septiembre de 2017.

Una familia de cuatro integrantes de los barrios periféricos de Rosario necesitó \$ 18.686 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta, servicios de vivienda y transporte, educación y salud.

Una familia necesitó en septiembre \$7.577 para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

Un adulto rosarino necesitó gastar en septiembre \$2.452 para cubrir su canasta básica de alimentos, es decir, para cubrir una cantidad mínima de alimentos y no caer debajo de la línea de indigencia.

El Salario Mínimo Vital y Móvil actual, equivalente a \$8.860 sólo cubre el 47% de la canasta básica de una familia de referencia.

Dicho ingreso le es suficiente sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc. Aun considerando el aumento estipulado para el mes de julio el salario mínimo sigue sin cubrir siquiera la mitad de la canasta familiar.

Una empleada de casa particular llega a cubrir con su sueldo tan sólo el 72% de la canasta básica familiar armada para un consumo modesto. Debería trabajar al menos 12 horas por día para cubrirla.

El salario promedio de una empleada de casa particular de tareas generales es de \$12.900, con lo cual se requiere un incremento aproximado del 60% en dicho salario para poder cubrir la canasta básica de una familia.

El sueldo que cobra un obrero de la construcción no es suficiente para cubrir la canasta básica familiar. Debería ganar al menos \$1.354 más para cubrirla.

Con un jornal básico de \$17.334 un trabajador de la construcción debería trabajar al menos 10 horas diarias para hacer frente al costo de vida familiar.

El salario básico de un empleado de comercio sólo cubre el 90% de la canasta básica familiar.

El salario promedio de los empleados de comercio no llega a \$16.000 de bolsillo, debería incrementarse en \$2.700 para poder cubrir las necesidades básicas de un hogar.

El monto que se percibe por cada niño/a en concepto de AUH es de \$1.412 y sólo alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de un niño/a menor de 4 años.

Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$500 para el caso de una niña y \$1.040 para el caso de un niño.

El monto del beneficio ronda entre \$273 y \$500, cubre sólo el 20% de las necesidades alimentarias de un adulto de referencia.

Siguiendo la escala de referencia nutricional, aún en el mejor de los casos, el beneficio no alcanza a cubrir siquiera las necesidades básicas de alimentación de un infante menor a un año de vida.

Glosario

Costo de Vida: el costo de vida no debe confundirse con lo demandado o requerido por la sociedad para una vida digna y sin restricciones. Por costo de vida se entiende al **dinero necesario requerido para un determinado nivel fijo de vida**. Esto quiere decir que para personas de diferentes ingresos, el costo de vida será diferente debido a que los gastos, pautas de consumo y exigencias del entorno, son diferentes. **Los sectores de más bajos ingresos destinan una porción mayor de su presupuesto a bienes de primera necesidad**, no formando parte de dicho presupuesto otros gastos que podrían considerarse de “lujo” y que sí están presentes en otros estratos sociales. En forma contraria, los sectores más pudientes, para sostener su pauta de vida requieren mayores gastos en áreas distintas a, por ejemplo, alimentos y bebidas.

Evolución de costo de vida: de la misma manera, la evolución de este indicador no ha de confundirse con el número de la inflación del consumidor. El índice de precio al consumidor medido por el INDEC, parte de un consumo genérico para todos los estratos sociales, en contraposición de **la evolución del costo de vida que solo se concentra en un estrato específico**. De igual manera, como se mide un costo de vida determinado, no posibilitamos que los gastos se sustituyan en caso de que algún rubro se encarezca con respecto a otro. A modo de ejemplo, si el **presupuesto** necesario de alimentos se encareciese en un 2%, el resto de las partidas han de tener dicha variación como piso para que las familias no alteren la distribución de su presupuesto. De esta manera, **lo que dejamos “fijo” es una determinada cantidad de consumo que a su vez ha de ser una proporción “fija” del presupuesto**.

En indicadores del tipo índice de precios, como el IPC-INDEC, las proporciones de los diferentes gastos también están fijas (los alimentos representan X% del gasto, la indumentaria Y%, etc.) pero **en caso de que “algo” se encarezca comparativamente más que lo demás**, para que se sigan respetando dichas proporciones fijas, **las cantidades consumidas comparativamente (kg, litros, etc.) también han de alterarse, implicando un cambio de hábito y del bienestar para las familias**.

COSTO DE VIDA POPULAR

Nuestro trabajo focaliza la atención en el sectores populares de Rosario, acercándonos a la **realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables**, tomando como referencia una **canasta de alimentos pensada para este sector** y relevando precios en barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo (a diferencia del Indec que toma una canasta para pensada para clase media y releva precios en el Gran Buenos Aires).

El **indicador del costo de vida de sectores populares** corresponde a la medición y seguimiento de una canasta de 37 alimentos, para el resto de los componentes del consumo de las familias (indumentaria, servicios, etc.), se efectúa un cálculo indirecto mediante Coeficientes de Engel.

Teniendo en cuenta este contexto y en base a los datos procesados y analizados para el mes de Septiembre, concluimos que en promedio una **familia del sector popular de Rosario necesitó para vivir \$18.686**. Sólo para cubrir las **necesidades básicas alimentarias un hogar necesitó en septiembre \$7.577**.

SEPTIEMBRE	Barrio Casiano	Barrio La Sexta	Barrio La Lagunita	Barrio Mangrullo	Promedio
Costo de alimentos para adulto	\$2.492	\$2.447	\$2.475	\$2.395	\$2.452
Costo de alimentos para familia	\$7.700	\$7.561	\$7.646	\$7.400	\$7.577
Costo de vida para familia	\$18.990	\$18.647	\$18.856	\$18.250	\$18.686

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Septiembre.

Tal como lo indica un estudio reciente del CESO¹, el consumo sigue esperando su “segundo semestre” mostrando bajas en las ventas, aunque a un ritmo menor que en los meses anteriores. La razón es que la recuperación estacional del salario, jubilaciones y asignaciones, se fue en gran parte a pagar deudas contraídas en el período previo, sobre todo por el impacto de la suba de tarifas, naftas y transporte público. En nuestro estudio pudimos observar que los alimentos que aumentaron considerablemente el precio son el tomate, las galletitas, la leche y el arroz.

En los barrios populares, las personas suelen consumir en los comercios de proximidad, sin acceder a las ofertas de los supermercados, y la falta de acceso al crédito, les hace sentir más el peso de estos aumentos. Una de las vías por medio de la cual el Gobierno Nacional pretende bajar la inflación es a través de la política de apertura importadora. En el último año, no sólo se incrementó la cantidad de alimentos importados sino que comenzamos a

¹ “LA ECONOMÍA ARGENTINA” Informe Económico Mensual | NRO. IX|SEPTIEMBRE 2017. Disponible en: http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/informe_economico_mensual_nro_ix_-_septiembre_2017_-_prensa.pdf (última consulta 28-09-17)

importar bienes alimenticios como manteca, zanahorias, naranjas; con un fuerte impacto en la producción local. El resultado de esta medida lejos está de contribuir a bajar los precios y mejorar la economía del hogar sino que impacta negativamente en los trabajadores que ven en riesgo sus puestos de trabajo e incrementan la precariedad laboral.

COMPARACIÓN CON INDICADORES DE RELEVANCIA

Salario Mínimo Vital y Móvil

El SMVyM \$8.860 alcanza a cubrir menos de la mitad del costo de vida familiar.

El SMVyM es lo que el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, define como lo mínimo que debe percibir en efectivo un trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral. Es vital porque debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, esto es de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y cobertura previsional. Y es móvil porque debe ajustarse periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

A partir de julio de este año, dicho salario se ubicó en **\$8.860²**. Es decir, una familia que sólo dispone de un sueldo de éstas características, alcanza a cubrir tan solo el 47% del costo de vida de su hogar. Dicho ingreso le es suficiente sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc.

- **Ingresos representativos de los sectores relevados**

En éste apartado vamos a destacar la relación entre el costo de vida de los sectores vulnerables de Rosario y el salario promedio de los empleos más representativos de los mismos, entre los que consideramos a los Obreros de la construcción, Empleados de Comercio y Empleadas de Casas particulares. No menor es que, en general, cuentan con un sostén familiar en familias numerosas. El objetivo es ver cuánto de su ingreso deben gastar en alimentos y servicios, si les alcanza, les sobra o cuánto les falta para tener una vida digna.

- **Obreros de la Construcción**

Un salario de \$17.334 no es suficiente para cubrir la canasta básica familiar. Debería ganar al menos \$1.354 más para cubrirla.

- Desde el mes de julio, un obrero de la construcción (para un oficial jornalizado con trabajo estable de 9 hs diarias) cobra mensualmente

² El 27 de junio el Gobierno Nacional, tras no llegar a un acuerdo con las partes, fijó por laudo la actualización del SMVyM, que se hará en tres tramos, llegando a los \$10.000 en julio 2018.

\$17.334³, no alcanza para cubrir la canasta básica familiar de consumo modesto. Para llegar a cubrir esta canasta un obrero de la construcción debería trabajar al menos 10 horas diarias.

- **Empleados de Comercio**

Los empleados de comercio quedaron lejos de cubrir la canasta básica familiar de septiembre, con un salario que no llega a los \$16.000 sólo alcanzan a cubrir el 90% de la misma.

- El salario promedio de los empleados de comercio, que ronda los \$15.996⁴ de bolsillo, alcanza para cubrir el 90% de la canasta básica familiar. Para cubrir dicha canasta, un empleo de comercio debería ganar \$1.690 más.

- **Empleadas de Casas particulares**

Una empleada de casa particular llega a cubrir con su sueldo tan sólo el 72% de la canasta básica familiar armada para un consumo modesto. Debería trabajar al menos 12 horas por día para cubrirla.

- Dado el sueldo de una empleada de casa particulares de tareas generales (salario básico de 8hs. diarias promedio estables) que es de \$12.900⁵, sólo alcanza a cubrir el 72% de la canasta básica familiar.

- **Nivel de la Asignación Universal por Hijo**

A partir de marzo de 2017 el monto que se percibe por cada niño/a en concepto de AUH es de \$1.412. Tan sólo alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de un niño/a menor de 4 años.

Siguiendo la escala de edad de referencia, con sus respectivas necesidades nutricionales, comparada con la de un adulto, el monto de la asignación sólo cubre 57% de la dieta de un adulto de referencia (\$2.452); guarismo que representa las necesidades de un infante menor de 4 años. Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto

³ El acuerdo salarial para 2017 cerró con un incremento del 21% en dos tramos con una cláusula gatillo por inflación. Así, se estableció un incremento del 11% a partir de abril (el valor de la hora de un oficial se incrementa a \$70,03) y un incremento del 10% a partir de julio (\$77 la hora de un oficial) <http://jorgevega.com.ar/laboral/384-uocra-escala-salarial-2017.html>.

⁴ Para hacer el cálculo tenemos en cuenta el salario de un Administrativo A, auxiliar sin antigüedad. El nuevo acuerdo otorga (desde el 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018) 20% de aumento a pagar en dos tramos no remunerativos no acumulativos (aplicables sobre el sueldo básico de abril de 2017) 10% en abril (se incorpora al básico en julio) y 10% en julio (se incorpora al básico en noviembre) <http://jorgevega.com.ar/laboral/952-empleados-de-comercio-acuerdo-abril-2017-texto-completo-puntos-claves.html>.

⁵ El jornal de un empleado de tareas generales (limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar), es de \$64.50 desde junio del 2017 según la Resolución 2/17 <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/166827/20170720>. El importe estimado es para empleados sin recibos. Si consideramos empleados registrados la suma es de \$7982, llegando a cubrir sólo las necesidades alimentarias.

de la asignación debería ser de al menos \$500 para el caso de una niña y \$1.040 para el caso de un niño⁶.

Edad	VARON	MUJER
Menor de 1 año	858	858
1 año	907	907
2 años	1128	1128
3 años	1251	1251
4 años	1349	1349
5 años	1471	1471
6 años	1569	1569
7 años	1618	1618
8 años	1667	1667
9 años	1692	1692
10 años	1937	1716
11 años	2011	1766
12 años	2084	1815
13 años	2207	1864
14 años	2354	1864
15 años	2452	1888
16 años	2526	1888
17 años	2550	1888

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Septiembre.

- **Beneficio Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe**
El monto del beneficio ronda entre \$273 y \$500, cubre sólo el 20% de las necesidades alimentarias de un adulto de referencia.

La Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe comenzó a implementarse en 2008, en reemplazo de los tickets y cajas con alimentos, y está dirigido a grupos familiares de extrema vulnerabilidad cuyo ingreso no supere el SMVyM, debiendo cumplir estrictos requisitos. El beneficio monetario se otorga a través de una tarjeta para uso en comercios adheridos y está restringido a la compra de alimentos de primera necesidad.

Siguiendo la escala de referencia nutricional, aún en el mejor de los casos, el beneficio no alcanza a cubrir siquiera las necesidades básicas de alimentación de un infante menor a un año de vida.

⁶ Estas comparaciones etarias pueden encontrarse en el manual de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Total- Gran Buenos Aires, abril-agosto de 2016 del INDEC.

INFORME COSTO DE VIDA ROSARIO

NRO. IV | SEPTIEMBRE 2017

**Centro de Estudios Económicos y
Sociales Scalabrini Ortiz**

Sede Santa Fe

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

María Belén Basile

María Celina Calore

Mateo Bork

Integran el CESO de Santa Fe

María Belén Basile, Mateo Bork, Gonzalo Brizuela, María Celina Calore, Facundo López Crespo, Sol González de Cap, María Alejandra Martínez Fernández, Cristian Andrés Nieto, Paula Rodríguez, Virginia Brunengo.

ceso 

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

 www.ceso.com.ar

 [/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

 [@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiaín

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski


Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Chistian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martin Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano

cesos 

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

 www.ceso.com.ar

 [/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

 [@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)